

El poder del archivo

Las luchas por los derechos humanos y las Abuelas de Plaza de Mayo

Carla Villalta* e Isabella Cosse**

Introducción

Los archivos vistos por largo tiempo como artefactos del poder y resultantes de la cultura burocrática propia de la racionalidad estatal, o bien sólo como registros de acciones pasadas y corpus documentales cuya función era preservar la cultura institucional, en los últimos años han sido redefinidos, problematizados y también resemantizados. Distintos tipos de archivo proliferaron y junto al denominado "giro archivístico", el estudio y abordaje de los archivos se ha enriquecido y complejizado.¹ En ese proceso, el carácter político de los archivos fue señalado insistentemente. Se trata de un peculiar carácter que no sólo se vincula a sus orígenes como instrumento al servicio de los grandes Estados y los Estados coloniales, es decir en tanto dispositivo colonial, imperial o estatal, sino también y fundamentalmente a su carácter disputado y conflictivo, preñado de relaciones de poder. Quién y para qué se registra y se archiva, qué cosas se guardan y qué otras se descartan, qué se puede probar a través de los registros preservados, cuántas memorias se pueden reconstruir a través de ellos, fueron algunos de los interrogantes que emergieron. Este tipo de preguntas e inquietudes posibilitaron trazar una agenda de investigación orientada a abordar al archivo como un artefacto cultural a fin de comprender las perspectivas y preocupaciones de quienes los producen y administran, pero también los diferentes modos de silenciamiento y, entre otras cuestiones, las jerarquías que delimitan distintos tipos de saberes.

Ahora bien, si ese carácter político pudo ser señalado y una nueva lente interpretativa pudo ser construida, en buena medida se debió al papel central que, en relación a los archivos,

tuvieron diferentes luchas sociales y políticas. Particularmente en América Latina, en esas luchas desarrolladas para denunciar los crímenes de los violentos regímenes implantados en las últimas décadas del siglo XX, activistas y familiares de las víctimas pudieron "usar" los registros documentales producidos por las burocracias estatales para demostrar la magnitud y sistematicidad de las violaciones a los derechos humanos, para documentar y hacer visibles los crímenes negados. Y también tuvieron la capacidad de construir sus propios archivos, sus propios acervos documentales para, en primer lugar, ordenar las búsquedas que emprendían, y comenzar a atar cabos sueltos a partir de reunir los testimonios dispersos y fragmentarios que permitían conocer aquello que se desplegaba en las sombras y se mantenía tan opaco como ominoso.

A partir de esas luchas los archivos fueron convertidos en espacios de lucha y contienda. Ya sea por la envergadura de las atrocidades y las violencias; por la debilidad o inexistencia de los archivos oficiales; o bien por la necesidad de los movimientos sociales y de las organizaciones de derechos humanos de enfrentar con documentación el poder del Estado que había violentado derechos sociales y políticos, tales luchas tuvieron una particular significación en América Latina, así como en los diferentes países de África y Asia que a su modo emprendieron políticas de juzgamiento y/o reparación por crímenes estatales de regímenes previos.²

En la Argentina, la cuestión del archivo, de la documentación probatoria tuvo una importancia capital y única dado que la tecnología de la eliminación de los militantes políticos y sociales fue desarrollada de manera oculta y clandestina, y supuso el esfuerzo por borrar cualquier huella del crimen perpetrado.³ Incluso de desaparecer los cuerpos y todo rastro para dar con ellos. Además, con el secuestro de niños y bebés, también se utilizaron tácticas de ocultamiento y desaparición, ya que su

* Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. ORCID 0000-0003-4252-530X.

** Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

1 Ann Stoler, **Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense**, Princeton, Princeton University Press, 2010. Disponible en muse.jhu.edu/book/61029; Michel Rolph Trouillot, **Silencing the Past: Power and the Production of History**, Boston, Mass, Beacon Press, 1995; Annelise Riles (ed.), **Documents: artifacts of modern knowledge**, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2006; Nicholas Dirks, "Annals of the Archive: Ethnographic Notes on the Sources of History", en Axel, Brian Keith (ed.), **From the Margins: Historical Anthropology and Its Futures**, Londres/ Durham, Duke University Press, 2002, pp. 47-65.

2 Stanley Cohen, "Crímenes estatales de regímenes previos: conocimiento, responsabilidad y decisiones políticas sobre el pasado", en **Nueva Doctrina Penal**, Buenos Aires, Nuevos Editores del Puerto, 1997/B, pp. 557-608.

3 Emilio Crenzel, "La reconstrucción de un universo: los archivos sobre el sistema de desaparición forzada de personas en la Argentina", en Carlos Aguirre y Javier Villa-Flores (eds), **From the Ashes of History: lost and Recovery of Archives and libraries in Modern Latin America**, Raleigh, A Contracorriente/ Carolina State University, 2015, pp. 145-196.

identidad fue sustituida y completamente alterada. Los niños y niñas secuestrados con sus padres fueron convertidos en NN y dados en adopción o inscriptos falsamente como hijos de otros padres, y ello también sucedió con los bebés que nacieron durante el cautiverio de sus madres, secuestradas embarazadas y prisioneras hasta el momento del parto que se producía en inhumanas condiciones.⁴ En todos esos casos, copiar testimonios y documentos fue crucial, por un lado, para probar el despojo de identidad del que habían sido víctimas, y por otro, y fundamentalmente en el caso de los bebés para probar su nacimiento, ya que ninguno de ellos tenía existencia legal.

Por eso, como analizaremos en este trabajo, para quienes desde el mismo momento de la desaparición buscaron incansablemente a esos niños y niñas, guardar documentación, organizarla y ordenarla, preservarla, tuvo una enorme importancia. La búsqueda que emprendieron las abuelas de esos niños secuestrados y desaparecidos, realizada en condiciones sumamente adversas, requirió reunir todo tipo de información para ir componiendo un rompecabezas que les permitiera conocer cuál podría haber sido el destino de ese niño o niña, muchas veces sin la seguridad de que permaneciera con vida o que hubiera nacido sano. Esa búsqueda fue dejando diferentes rastros. Copias de testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que la dictadura había montado para perpetrar su plan de exterminio y disciplinamiento; denuncias anónimas que fueron llegando a la institución, fotos de los padres y madres de los pequeños, copias de actas de nacimiento de los niños secuestrados, minutas de reuniones, entre otros, fueron los papeles que las abuelas guardaron y que se transformaron con los años en un gran acervo documental de un enorme valor y significación.

En este artículo, nuestro interés es reflexionar sobre los diferentes sentidos políticos de esa documentación y la significación que ésta tuvo en las distintas etapas de la historia de Abuelas. Para ello, en primer término, indagaremos en la especificidad del proceso de constitución de ese acervo documental e identificaremos algunas singularidades que este archivo posee respecto de otros archivos construidos "desde abajo", es decir parafraseando a Edward P. Thompson⁵ desde la perspectiva de los sujetos subordinados al poder, y como producto de las diversas luchas sociales y políticas contra el terror desplegado por el Estado dictatorial. En segundo término, nos proponemos reflexionar sobre los modos en que el archivo, las piezas documentales y su conservación, han colaborado en el mayor objetivo que tiene la institución: la localización de los niños y niñas

desaparecidos. Una localización que al desglosarse también en restitución y en construcción de lazos familiares y de identidad ha tenido en otro archivo ideado por la institución (como el Archivo Biográfico Familiar) una instancia clave para el reforzamiento de esos vínculos y lazos. Por último, nos interesa dar cuenta de los desafíos que las Abuelas como institución y en particular el Archivo enfrentan y en las potencialidades que encierra el trabajo de preservación, puesta en valor y difusión de ese enorme acervo documental.

Pistas, información, denuncias

En la Argentina, con el golpe de Estado sucedido en marzo de 1976 la represión invadió cada espacio social. El *crescendo* represivo se había acelerado en los años previos en los que se fraguaron las estrategias de aniquilamiento de las organizaciones revolucionarias y, también, se definió un "otro", concebido un enemigo, que potencial y realmente involucraba a cualquier grupo o sujeto que pudiera concebirse peligroso a los valores de la civilización occidental y cristiana que, a su vez, definían a la Nación. En simultáneo, las fuerzas represivas crearon una estrategia clandestina e ilegal por la cual se velaba el carácter estatal de la represión con la pretensión de eliminar de raíz a dicho enemigo de forma rápida sin controversias ni denuncias en el supuesto de que el crimen no sería conocido. El ocultamiento de la información, se daba en simultáneo con la generación de un doble sistema de registro de las prácticas represivas. Por un lado, un sistema ilegal y clandestino por el cual cada secuestrado/a era identificado y fotografiado; mientras, por otro lado, la estrategia política dictatorial se sostenía en la censura, los comunicados oficiales y las operaciones psicológicas de las Fuerzas Armadas. Con las Fuerzas Armadas en el poder la represión se afianzó y se profundizó. En los meses siguientes al golpe de Estado rápidamente las personas desaparecidas comenzaron a contarse de a miles, y la censura y el terror se extendieron capilarmente a toda la sociedad. Las organizaciones armadas estaban arrasadas.⁶

Sin embargo, María Isabel de Mariani—profesora de secundaria, residente en la ciudad de La Plata, a quien sus íntimos conocían como Chicha— tenía contacto estrecho con su hijo, Daniel Mariani, y su nuera, Diana Teruggi, militantes de Montoneros, la organización armada peronista más importante del país, a pesar de las normas de la clandestinidad que prohibían todo contacto. Tres meses atrás había nacido su nieta, Clara Anahí, a quien cuidaba todos los miércoles. El 24 de noviembre de 1976,

4 Carla Villalta, **Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños**, Buenos Aires, Ediciones del Puerto, 2012; Carla Villalta y Sabina Regueiro, "Una densa trama jurídico-burocrática: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños", en Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.), **"Ud. también, doctor?" Complicidad judicial durante la dictadura**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015, pp. 163-179.

5 Edward P. Thompson, "Folklore, Antropología e Historia Social.", en **Historia Social**, n° 3, 1989, pp. 81-102. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/40340532>.

6 En marzo de 1977 Rodolfo Walsh, periodista y figura clave de las estrategias de medios de la izquierda armada, denunció en su célebre carta abierta a la Junta Militar la existencia de campos de concentración y que existían "quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados". Poco después sería desaparecido. Disponible en <https://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>

cuando esperaba que su nuera la llevara a su casa, escuchó una gran explosión seguida de sirenas y helicópteros. Se inquietó. Pensó que su nuera y su nieta podrían encontrarse con el enfrentamiento en el camino. No se imaginó que las bombas estaban dirigidas a su casa. La vivienda quedó destrozada. En ella funcionaba de manera clandestina una imprenta en la que a pesar de la censura generalizada se continuaban imprimiendo folletos y periódicos. En esa casa, al momento del cruento operativo, estaban Diana y Clara Anahí junto con cuatro compañeros de militancia. Todos murieron. Según la prensa los cuerpos fueron carbonizados. No obstante, por las averiguaciones que María Isabel realizó después, se enteró, por testigos, que los militantes fueron rematados a tiros. Las Fuerzas Armadas le negaron los cuerpos y además le dijeron que no buscara más a la beba porque estaba muerta. María Isabel vivió días de desesperación. Tiempo después, recibió un llamado diciéndole que su nieta estaba viva y un comisario de policía se lo confirmó. Comenzó una búsqueda que seguiría hasta su muerte.⁷

Como le sucedió a María Isabel, la angustia se apoderaba de los familiares al enterarse o al haber vivido el secuestro de sus seres queridos. El miedo y la impotencia les impidió a muchos familiares denunciar el crimen, pero muchos otros se lanzaron a intentarlo todo. Las mujeres tomaron la delantera. Creyéndose resguardadas por su condición maternal, peregrinaron por cuarteles, hospitales, comisarías y atrios de Iglesias.⁸ Nadie les daba información. Tampoco les decían que estaban muertos. Muchas supieron que algunos desaparecidos lograban llamar a sus familiares. Eso mantenía las esperanzas de que regresaran o fueran legalizados pronto. Algunas madres buscaban además a los niños y bebés de sus hijos e hijas, secuestrados con ellos. Recorrían comisarías, Casas Cuna, orfanatos, asilos y hospitales de niños.⁹

En el centro de la estrategia represiva estaba el ocultamiento. No saber si estaban muertos o vivos. La incertidumbre era completa y la información en extremo fragmentaria. Ése era el objetivo. Y, con ello, la información y el conocimiento se volvieron cruciales para las madres, padres, familiares que intentaban localizar a sus hijos e hijas y, con cada vez más consciencia, a sus nietos

y nietas, muchos de los cuales, a diferencia de Clara Anahí, no habían nacido al momento del secuestro. Esas mujeres que buscaban a sus hijas y/o nueras embarazadas enfrentaron la búsqueda de quienes no sabían si habían nacido y que, incluso, carecían, de estatuto legal de existir. La información fue decisiva en esa batalla tan desigual que libraban. Era crucial para lograr saber si estaban con vida, dónde estaban, qué podían hacer para que pudieran ser prisioneros/as legales y, en los casos de niños/as y bebés, lograr que les fuesen entregados. Con tales objetivos, los familiares y los nuevos organismos de derechos humanos notaron, rápidamente, que era imperioso dejar huellas de los pedidos, los reclamos, y las respuestas —las más de las veces negativas— que iban recibiendo, una tras otras, en instituciones estatales, públicas, religiosas. El mero hecho de que les negasen información era un elemento probatorio de la búsqueda que estaban emprendiendo y de los penosos resultados. Pero, también, esos pedidos —como los *habeas corpus* que sistemáticamente fueron rechazados— se constituían en documentación probatoria de la renuencia de dichos organismos y autoridades, es decir, daban cuenta de su complicidad. Además, al mismo tiempo, la documentación sistematizada de esas búsquedas se fue constituyendo en una herramienta valiosa para comenzar a realizar denuncias a escala internacional.

No casualmente, las fuerzas represivas intentaron golpear con especial ferocidad los esfuerzos que involucraban la creación de conocimiento y la circulación de información. La escala del operativo represivo sobre la casa operativa en la que vivían Daniel Mariani y Diana Teruggi hacía parte de la estrategia militar (mostrar el estado de guerra, visibilizar a los supuestos enemigos, provocar miedo y mostrar el poder militar) pero, también, muestra el valor que tenía destruir la imprenta que funcionaba allí, es decir, la posibilidad de propagar ideas e información.

Unos meses atrás, el 20 de mayo de 1976, habían sido asesinados los parlamentarios uruguayos refugiados en Buenos Aires, Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini, quien estaba construyendo una estrategia de denuncia en Estados Unidos centrada en la defensa de los derechos humanos.¹⁰ Un año después, en marzo de 1977, fue asesinado Rodolfo Walsh (quizás el cuadro más importante de la inteligencia montonera) quien estaba, justamente, empeñado en la denuncia de la estrategia represiva —cuyo conocimiento además lo había llevado a enfrentarse con la dirección de su organización—. En los meses que siguieron los familiares de los secuestrados, habían comenzado a reconocerse y a reunirse. En esos días en los que intentaron abrir tantas puertas, fueron tomando registro de las incongruencias de la información, de los indicios recolectados entre personas que vivenciaron los secuestros o de quienes, en posiciones de poder, se animaban a darles por lo bajo algún dato, al

7 Organización de Estados Americanos-Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante OEA-CIDH), **El informe prohibido. Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina**, Buenos Aires, CELS, 1980, pp. 71-76.

8 Judith Filc, **Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983**, Buenos Aires, Biblos, 1997.

9 Julio Nosiglia, **Botín de guerra**, Buenos Aires, Tierra Fértil, 1985; Rita Arditti, **De por vida. historia de una búsqueda. Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos**, Grijalbo, Buenos Aires, 2000; Carla Villalta, **De entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños**, Buenos Aires, Ediciones del Puerto, 2012; Sabina Regueiro, **Apropiación de niños, familias y justicia en Argentina**, Rosario, Prohistoria, 2013. Fabricio Laino Sanchis, "De 'niños desaparecidos' a 'nietos restituidos': actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004)", Tesis de Doctorado, Programa en Historia, Universidad Nacional de San Martín, 2020.

10 Vania Markarian, **Left in Transformation. Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Network, 1967-1984**, Londres, Routledge, 2005.

igual que los que podían extraer entre líneas de la prensa. Así comenzó a conformarse Madres de Plaza de Mayo.

El conocimiento se volvió un desafío prioritario. La información, esos datos fragmentarios que hilvanaban con esfuerzo, tenía una función triple: reconstruir lo sucedido, dar cuenta de la complicidad y denunciar. Las propias Fuerzas Armadas propagaron la idea de que las desapariciones habían sido el resultado de bandas fuera de control. Al dar el golpe de Estado, incluso, prometieron terminar con la violencia de izquierda y de derecha. Esta visión fue reproducida por parte de la prensa internacional en los momentos inmediatos posteriores al golpe. Éste, incluso, fue presentado por algunos medios como un alivio ante el caos de violencia y descontrol vivido en Argentina, responsabilidad del peronismo.¹¹ De allí que con las denuncias fuese clave probar el secuestro y reconstruir quiénes lo habían cometido. Cada detalle contaba en pos de discernir —y probar— la participación de las Fuerzas Armadas y el carácter orgánico y estatal de la represión. Cada indicio para ello era importante al igual que dar cuenta que existía un amplio abanico de víctimas que trascendían a quienes habían participado de acciones armadas. No es casual, entonces, que tempranamente, las denuncias hayan subrayado dos elementos: la persecución o el secuestro de familiares de los perseguidos o de familias enteras y la incertidumbre sobre la suerte corrida por los niños y niñas. Trabajosamente la información llegaba al extranjero y motorizaba los reclamos de los organismos de derechos humano a nivel internacional.¹²

Cuando fueron asesinados Zelmira Michelini y Gutiérrez Ruiz también desaparecieron Rosario Barredo y William Whitelaw y sus tres hijos pequeños (Gabriela de 4 años, Victoria tenía 1 año y medio y Máximo sólo 2 meses). Amnistía Internacional —un organismo clave en estas estrategias de denuncia internacional— lanzó una acción urgente reclamando una "intervención inmediata" para dar con su paradero: "hay un gran temor de que los niños nunca aparezcan si las autoridades

argentinas no toman medidas inmediatas y exhaustivas para localizarlos. Los chicos finalmente fueron llevados a una comisaría o a un hospital donde se encontraron con su abuelo y su tío que estaban en Buenos Aires moviendo todos los recursos que podían.¹³

Pocos días después, volvió a lanzarse una acción urgente por otro niño, José Ricardo Urteaga, que había desaparecido de la casa en la que su padre, Benito Urteaga, fue muerto; y en la que fueron secuestrados Roberto Santucho, el líder del ERP-PRT, aparentemente todavía con vida, Ana María Lanzillotto, embarazada de ocho meses, y Liliana Delfino, pareja de Santucho quien, luego se supo, también estaba embarazada. Como en el caso anterior, a los pocos días, el niño apareció.¹⁴ Según su madre, cuadro de la contrainteligencia de su Organización, el retorno había sido un triunfo de la presión internacional. No sucedió lo mismo con Simón Riquelme. Este bebé que, con sólo seis semanas, desapareció, en agosto de 1976, junto a su madre, Sara Méndez, una uruguaya secuestrada en Buenos Aires, pareja de Mauricio Gatti, dirigente sindical, fue un caso testigo para *Amnesty*.¹⁵ Poco después, se informó sobre la desaparición de los dos niños Schaefer (Juan Pablo y Federico Simón). Su situación era borrosa. Sus padres, Soledad y Federico, habían sido asesinados cuando intentaban resistirse a la detención y los niños parecería que habían sido llevados a un hospital de donde habían raptados supuestamente por parte del grupo al que pertenecían sus padres. La niñera que los cuidaba, una inmigrante iletrada, había sido apresada por la policía acusándola de ser parte de la organización. Según *Amnesty*, ella carecía de cualquier actividad política y probablemente había sido capturada porque había sido testigo del asesinato de la pareja.¹⁶

Estos casos, junto al de Clara Anahí, nos muestran los problemas que enfrentaban, especialmente, los familiares de quienes buscaban a niños/as y, aún más, bebés. La información mostraba situaciones muy diferentes. De allí que el primer momento de esa construcción de conocimiento supuso identificar diferentes situaciones, describirlas y tratar de entender qué sucedía. Al mismo tiempo, se comenzaba a crear dentro del grupo de madres que buscaban a sus hijos, otro grupo de mujeres que además de a sus hijos, buscaban a sus nietos.

Las Madres habían comenzado a reunirse en la Plaza de Mayo, el lugar simbólico del pueblo frente a la casa de gobierno, en 1977. Poco después, un grupo de ellas —que se habían conocido en las salas de espera de los despachos de los

11 "Videla Reassures Argentines on Human Rights", en *The New York Times*, 1ro. de abril de 1976. Disponible en <https://www.nytimes.com/1976/04/01/archives/videla-reassures-argentinians-on-human-rights-private-investors-are.html>; "Der Terror in Argentinien geht weiter", en *Franfurter Allgemeine*, 30 de marzo de 1976. Disponible en Ibero-Amerikanisches Institut, Newspaper Clippings Collection (en adelante IAI-NCC), Carpeta Arg. ha. Visión que fue matizada rápidamente por Juan de Onís, "Rightist Terror Stirs Argentina", en *The New York Times*, 29 de agosto de 1976. Disponible en <https://www.nytimes.com/1976/08/29/archives/rightist-terror-stirs-argentina-demands-grow-for-action-to-end-wave.html>; y "Police. Troops Clash with Guerrilla Forces", en *International Herald Tribune*, 31 de marzo de 1976, IAI-NCC, Carpeta Arg. Ha.

12 Isabella Cosse, "Human Rights and the Status of Children as Victims in the Late Cold War", en *Cold War History*, n° 23 (3), 2023, pp. 339-361. DOI: <https://doi.org/10.1080/14682745.2023.2167980>; Marina Franco, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018; Fabricio Laino Sanchis, "Salir al mundo en tiempos de dictadura: Abuelas de Plaza de Mayo y las redes transnacionales de derechos humanos (1977-1983)", en *Quinto Sol*, n° 24 (1), 2020. Disponible en <https://doi.org/10.19137/qs.v24i1.2314>; Vania Markarian, "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: los exiliados uruguayos y las redes transnacionales de derechos humanos", en *Cuadernos del CLAEH*, n° 89, 2004, pp. 85-108.

13 IISH-AI-Box 449-466, UA 20/76 to 70/76 "Argentina"; NS 103/76, "Uruguayan Family Abducted", 3708/76.

14 IISH-AI-Box 928-936- UA 89/76, "Disappeared Children", 6/9/76; UA 96/76, 22/09/76, UA 30 "Argentina: Further Abductions of Children"; Box 449-466, UA 89/76; UA 007/77, 12/01/77.

15 IISH-AI-Box 449-466 UA 70/76, "David Kraiselburd"; UA 107/76, "Zaffaroni Islas Family" no date; UA 189/77 - Zaffaroni Islas Family, 23/11/1977.

16 IISH-AI-Box 449-466, UA 96/76: "Argentina Further abductions of Children - Schaefer Family", 23/11/76.

tribunales adonde iban a buscar información sobre los hijos de sus hijos e hijas— crearon una comisión para concentrarse en localizar a sus nietos. En sus primeras reuniones, en octubre y noviembre de 1977, eran cerca de una docena de mujeres. Comenzaron a trabajar juntas. Ellas estuvieron presentes con sus reclamos por los nietos desaparecidos cuando el conjunto de Madres de Plaza de Mayo interceptó al secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, en medio de una ceremonia pública en la plaza San Martín. Forcejearon y lograrle entregarle el documento.¹⁷ Esa acción de gran riesgo y visibilidad es considerada por las abuelas el hito de su fundación, aunque éste fue un proceso en el que fueron confluyendo y cobrando autonomía.¹⁸

Con el objetivo de localizar a los nietos y nietas, las Abuelas utilizaron esas briznas de información que iban consiguiendo, que daban sentido al ligarlas con otros testimonios y con lo que tan difícilmente iba sabiéndose a partir de una construcción mancomunada y una trama humanitaria a la que contribuyeron otros organismos dentro y fuera del país, como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, luego el Centro de Estudios Legales y Sociales, además de las propias Madres y las asociaciones de víctimas regionales e internacionales, como FEDEFAM y Fundalatin. Las visitas de *Amnesty* y la CIDH fueron claves.¹⁹ Permitieron colocar en el centro de la escena nacional e internacional las denuncias por las violaciones a los derechos humanos y, además, recogieron información y documentaron las denuncias. Esas denuncias, justamente, revelaban el valor de esa información fragmentaria que tomaba entidad al reunirse. Así, permitía una reconstrucción de conjunto y la publicación de documentos que, con relatos de los propios familiares y distintas pistas, contrariaban el silencio y las respuestas de las autoridades que negaban o tergiversaban lo sucedido. La información se volvió una poderosa arma política contra la dictadura.

Ahora bien, la búsqueda de las Abuelas tenía particularidades propias. Buscaban bebés o niños muy pequeños que habían sido secuestrados y desaparecidos ellos también en el operativo de detención de sus padres. Si de algunos de ellos tenían fotografías, de otros no, debido a las condiciones de clandestinidad en las que se encontraba su familia. Además, conforme pasaba el tiempo esos niños crecían y cambiaban. En otros muchos casos, buscaban niños y niñas que no sabían si habían nacido ya que su madre había sido secuestrada embarazada. Por ello, los afiches que poco a poco comenzaron a poblar las calles de algunas ciudades y las solicitadas que con

los años realizaron y difundieron por distintos medios gráficos mostraban fotografías de la pareja desaparecida —en algunos casos sólo de la madre— y la leyenda "Niño desaparecido: nacido en cautiverio".²⁰ Esos recuadros así titulados, en los que se brindaba información de la fecha de desaparición de los padres y algunos otros datos, eran precedidos con un lema que desde la primera aparición pública de Abuelas se hizo presente: "Un llamado a las conciencias".²¹

En esos años, desesperadamente, las abuelas se ocuparon de reunir la mayor cantidad de información sobre los padres de los niños, sobre sus señas físicas, sus estudios, datos del operativo de secuestro, fecha probable de parto y fragmentos de testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención que los vieron con vida o se enteraron de que el parto se había producido. En principio, para dar a conocer lo que sucedía, pero también y fundamentalmente para interpelar a la sociedad respecto de la iniquidad que estaba ocurriendo de manera oculta. La elaboración de esas carpetas —conocidas en la Asociación como "carpetas madres"—²² da cuenta además de una dinámica de recepción de denuncias que, a pesar de las enormes dificultades que atravesaban las familias —muchas de ellas exiliadas, arrasadas y diezmadas, y teniendo que hacerse cargo de la crianza de otros niños y niñas—, fue incrementándose con el correr de los años. En esas carpetas, que fueron las que marcaron tanto simbólicamente como materialmente, el inicio de un "caso" a ser trabajado por la Asociación, registraban minuciosamente los diferentes lugares que las familias habían recorrido en su búsqueda. Familias que no podían participar activamente, pero que dejaban sus datos, sus denuncias y reclamo en Abuelas.

Esa organización de mujeres, que partidas por el dolor salieron no obstante de sus casas "a enfrentar la infamia", comprendieron muy tempranamente el valor de la documentación. Abuelas fue construyendo así un saber práctico y riguroso para documentar, intentar probar, resguardar, dar a conocer y sobre todo estudiar una metodología sumamente perversa que les estaba arrebatando no solo a sus hijos e hijas sino también a sus nietos y nietas.²³

17 Abuelas de Plaza de Mayo, *La historia de Abuelas*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2022; Juan Martín Ramos Padilla, *Chicha. La fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Dunker, 2006.

18 Fabricio Laino Sanchis, "De 'niños desaparecidos' a 'nietos restituidos': actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004)", Tesis de Doctorado, Programa en Historia, Universidad Nacional de San Martín, 2020.

19 Guadalupe Basualdo, *Movilización legal internacional en dictadura. La visita de la CIDH y la creación del CELS*, Buenos Aires, TeseoPress, 2019.

20 AR-ANM-EAC-092, artículo del diario *La Voz* con solicitada de Abuelas de Plaza de Mayo sobre niños secuestrados desaparecidos, 15 de enero de 1984 (fecha de creación).

21 La primera solicitada que Abuelas logra publicar en el diario *La Prensa* data del 5 de agosto de 1978, en ocasión del Día del Niño. La solicitada inicia con un pedido que parece un ruego y apunta a la empatía en momentos de tanta crueldad: "Apelamos a las conciencias y a los corazones". Se encuentra firmado por la mayoría de las primeras Abuelas y finaliza pidiendo al "Señor" que "ilumine a las personas que reciben las sonrisas y caricias de nuestros nietitos para que respondan a este angustioso llamado a sus conciencias".

22 Sabina Regueiro, "Entre el derecho y la familia: de las primeras tácticas jurídico-políticas de Abuelas de Plaza de Mayo", en Carla Villalta y Josefina Martínez (coords.), *Estado, infancias, familias. Estudios de antropología política y jurídica*, Buenos Aires, TeseoPress, 2022. Disponible en <https://www.teseopress.com/estadoinfanciasyfamilias>

23 Entrevista a Estela de Carlotto, en Carla Villalta y Soledad Gesteira, *La Convención de los Derechos del Niño en la Argentina. Experiencias, trayectorias, activismo*, Buenos Aires, TeseoPress, 2021. Esos años fueron

La documentación como indicio o "buscar desde la nada"

"Como madres de madres, nuestra búsqueda es doble, pues reclamamos el nieto, mientras buscarnos desesperadamente a los padres de ese nieto: nuestros hijos."

Boletín Informaciones, abril de 1982.

Los niños y niñas no estaban, por ello para sus abuelas toda información por ínfima que fuera era importante y se esforzaban en recolectarla. Libros de partos, ingresos en juzgados de menores, derivaciones a Casas Cuna, eran documentos que intentaban obtener. También ellas mismas construían información. Lo hacían a partir de registrar minuciosamente las respuestas que obtenían en esos lugares institucionales que recorrían de manera incansable. Una tarea que con los años se fue perfeccionando y permitió conformar, entre otras cosas, un enorme reservorio de material de prensa que una de las Abuelas —Raquel Radio de Marizcurrena— fue construyendo, al examinar, recortar y fotocopiar noticias de medios gráficos que pudieran colaborar con la búsqueda.

En los países del exterior, se acopiaba mayor cantidad de información. Era lo que sucedía en Brasil, en donde la organización CLAMOR —fundada a fines de 1977 en San Pablo— tenía sus archivos, que eran cajones y cajones que contenían declaraciones de exiliados o ex detenidos-desaparecidos.²⁴ En los viajes que las Abuelas realizaban su búsqueda continuaba en esos archivos. De hecho, en ocasión de uno de los primeros viajes que María Isabel de Mariani (Chicha) y Estela de Carlotto realizaron a San Pablo, estuvieron días y días leyendo esos archivos, sólo paraban cuando las detenía el cansancio. Los datos que encontraban ahí eran muy valiosos. Desafiaban el silencio impuesto. Permitían trazar otras estrategias de búsqueda. Como debían ingresarlos al país, lo hicieron en cajas de bombones: copiaron la información útil con una letra bien pequeña en papeles de seda que se usaban para enviar correspondencia aérea, y los escondieron en los envoltorios de los bombones **Garotos**.

recordados por otra Abuela, de la siguiente manera: "Éramos despojos que vivíamos hablando en silencio, llorando en silencio y buscando niños sin nombre, sin conocer su sexo, muchas veces sin la seguridad de que hubieran nacido", en Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum, **Identidad, despojo y restitución**, Buenos Aires, Proamba, 2001.

24 El Comité de Defensa de los Derechos Humanos para el Cono Sur CLAMOR, organización dependiente de la Comisión Arquidiocesana de los Derechos Humanos y Marginales de São Paulo, entre 1978 y 1991 reunió miles de fotografías, acompañadas de notas, cartas, manuscritos con pedidos desesperados de ayuda, enviados por familiares de desaparecidos en la Argentina. Esa enorme construcción fue realizada sin "ningún tipo de clasificación o técnica de archivo" y ese material era usado en las denuncias publicadas en su boletín. Samarone Lima "Clamor: la colcha de retazos de la memoria", en da Silva Catela Ludmila y Elizabeth Jelin (comps.), **Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad**, Madrid y Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002.

Así, simulando que nunca habían sido abiertas, ingresaron esa información de tanta utilidad en cajas de bombones.²⁵

En los países del exterior también dejaban las carpetas con la información de cada uno de los niños que buscaban. Por ellas mismas o a través de la ayuda de personalidades públicas, como Adolfo Pérez Esquivel o Julio Cortázar, esos *dossiers* con la información de los niños y niñas que buscaban llegaron a la Cruz Roja Internacional, al ACNUR, a Amnistía Internacional, a presidentes de distintos países, a reyes de países europeos, a obispos e incluso al Papa.

Esa información fragmentaria que se esforzaron en reunir era la que cada vez más permitía suponer o inferir qué era lo que se hacía con los niños y niñas. A los testimonios de sobrevivientes, único dato disponible sobre la ocurrencia del nacimiento, se comenzaron a sumar algunas denuncias anónimas. Desde el comienzo, las Abuelas supusieron que resguardar esos datos era central. Poder cruzar la información proporcionada, seguir pistas, establecer relaciones y vínculos entre la fecha probable de parto, la llegada de un bebé a algún matrimonio del que se decía en forma de denuncia anónima que estaba criando a un niño hijo de desaparecidos, o el ingreso de un niño o niña a alguna institución para menores y la fecha de secuestro, eran los indicios documentados que permitían poco a poco ir armando un rompecabezas o como dijera un abogado de la institución muchos años después "buscar una aguja en un pajar con los ojos vendados".²⁶

Además, la difusión y la interpelación a la sociedad que Abuelas hacía con sus campañas permitió reunir más información. De hecho, a medida que los afiches y las solicitadas se fueron multiplicando, también lo hicieron las denuncias a la sede de la institución con datos sobre posibles niños desaparecidos. Algunas personas contaban que habían escuchado discutir a sus vecinos y decir algo sobre el origen del niño que estaban criando que les hacía suponer que era hijo de desaparecidos. Otras personas, cuyos hijos tenían un compañero o compañera de escuela que era muy parecido al rostro de los afiches que hacia el fin de la dictadura empapelaban la ciudad, llamaban sensibilizadas a la institución para compartir ese dato y así colaborar con la búsqueda. Esas denuncias se documentaban, se transcribían, se guardaban. Eran atesoradas y se convertían en insumo para la investigación.

La visibilidad política trabajosamente construida por Abuelas permitió dar inicio a un proceso de retroalimentación que

25 Juan Martín Ramos Padilla, **Chicha. La fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo**, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2006; Carla Villalta y Soledad Gesteira, **La Convención de los Derechos del Niño en la Argentina. Experiencias, trayectorias, activismo**, Buenos Aires, TeseoPress, 2021.

26 Mariano Gaitán, "Cómo buscar una aguja en un pajar con los ojos vendados. Un análisis de la actuación de la Justicia argentina en casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado", en Anitúa, Gabriel Ignacio (comp.) **Los juicios por crímenes de lesa humanidad: enseñanzas jurídico penales**, Buenos Aires, Didot, 2014, pp. 19-46.

posibilitó incrementar la información recibida. Esa información dispersa y fragmentaria era transformada por esas mujeres en denuncia documentada. Así, las denuncias se agregaban a las carpetas de los niños y niñas buscados o bien eran atesoradas esperando el momento en el que pudieran ser usadas.²⁷

La búsqueda de a poco comenzó a arrojar resultados. Incluso durante la dictadura, Abuelas con la ayuda de otras organizaciones pudieron localizar a doce niños y niñas, y además se pudo determinar que otro niño había fallecido tiempo después de su secuestro. En 1979, los hermanos Grisonas, en Chile, fueron los primeros niños localizados por la organización CLAMOR.²⁸ Al año siguiente, las hermanas Tatiana Ruarte Britos y Laura Jotar Britos son localizadas por Abuelas con un matrimonio argentino al que un juzgado de menores le había otorgado la guarda para adopción.

Esas primeras localizaciones —en las que los niños permanecieron viviendo con las familias que los habían adoptado—, tuvieron una enorme importancia para las Abuelas. Les permitieron imaginar qué podía estar sucediendo con los niños secuestrados, y aun cuando hicieron palpable que podían estar en otros países y eso fue un motivo de preocupación, también las reafirmaron en su certeza de que los niños y niñas estaban vivos. Además, en un contexto en el que muchos para cuidarlas les decían que no siguieran buscando porque era peligroso, que se iban a enfermar o volver locas; y otros para disuadirlas les decían que no se preocuparan porque los niños estaban bien con quienes los estaban criando ya que se trataba de familias cristianas que los mandaban a escuelas privadas,²⁹ esos primeros encuentros les dieron ánimos y fuerza para continuar. Por eso, debían seguir buscando, cruzando información, elaborando escritos y recursos como el que en abril de 1978 habían presentado a la Corte Suprema de Justicia solicitando que los niños y niñas NN no fueran dados en guarda con fines de adopción en todo el país, ya que era imperioso proceder a "determinar el origen de los casos de criaturas menores de tres años dadas en adopción desde marzo de 1976 en todo el país, para determinar si se trata del nieto o nieta de alguna de las peticionantes".³⁰

En abril de 1982, comenzaron a editar un Boletín llamado **Informaciones**. Así, el mismo mes en que la dictadura, consciente de la existencia de un creciente malestar social, había iniciado la Guerra de Malvinas, Abuelas de Plaza de Mayo daba a conocer el primer número de un boletín que con variantes continuaron publicando hasta 1994. La importancia de la información siguió en el centro de la doble estrategia de Abuelas. Sucesivos números del Boletín fueron dando cuenta del accionar de la organización y así se transformó en una herramienta política, al ofrecer un lugar de enunciación y una voz propia dentro del movimiento de derechos humanos.

La creciente cantidad de papeles y documentación hizo necesario que las Abuelas contaran con un lugar propio. Al pequeño departamento de Montevideo y Tucumán, en plena zona céntrica de Buenos Aires, le siguió otro un poco más grande a unas cuadras de allí, en Corrientes y Montevideo.³¹ De esa manera, juntando recortes de diarios, comunicaciones con otros organismos de derechos humanos nacionales y del extranjero, informes, copias de denuncias y testimonios, fotografías, correspondencia, fotocopias de presentaciones judiciales, actas de nacimiento y de inscripción, entre otros tantos "papeles" comenzaba a conformarse el Archivo de Abuelas. Cualquier documento que pudiera tener o convertirse en una pista, comenzó a ser archivado y tener calidad de "archivable". Si bien no disponían de ningún tipo de clasificación o técnica de archivo, realizaron procedimientos de inclusión y exclusión, y a la par construyeron eficaces herramientas para acercarse a conocer lo sucedido y para denunciar los crímenes que las autoridades militares continuaban negando. De esa manera, esos documentos heterogéneos que adquirirían más sentido al ser ligados y contrastados con otros, comenzaron a portar un enorme valor.

En poco tiempo, advirtieron que esa documentación no solo era valiosa para ellas. En los primeros meses de 1984, algunos documentos de gran importancia, como la respuesta original del gobierno militar a preguntas formuladas por la OEA sobre el destino de Clara Anahí o una carta escrita por cuatro detenidas desde un centro clandestino, desaparecieron sin explicación de los bibliotecarios en los que se guardaban en la oficina de la asociación. Si durante la dictadura, distintos organismos de derechos humanos habían sido objeto de allanamientos en los que era secuestrada documentación —tales como los allanamientos a la APDH, a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y al CELS ordenados por el juez Martín Anzoátegui—,³² durante los primeros meses del gobierno democrático, las Abuelas también entendieron que la documentación era un objeto preciado y valioso.

27 Uno de los casos en los que esto sucedió fue el de la localización de Sabrina Gullino Valenzuela Negro, sucedida en 2008. Abuelas disponía de información sobre el paso de dos bebés por el Instituto Privado de Pediatría de Paraná, desde mediados de la década de 1990, pero recién después de muchos años (al cruzar esa información con otras) se pudo establecer que una de esas bebés era Sabrina. Ver Carla Villalta, "Juzgando la apropiación criminal de niños y su consumación burocrática. El caso del Instituto Privado de Pediatría de Paraná", en Sarrabayrouse Oliveira, María José y Martínez, Josefina (eds.), **Crímenes y juicios: los casos de lesa humanidad en Argentina**, Buenos Aires, TeseoPress, 2021, pp. 47-72.

28 Sabina Regueiro, "De secuestros y localizaciones de niños y niñas 'desaparecidos/as': los albores del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo", en **Zona Franca Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres**, n° 23, Año XXII, 2014, pp. 37-45.

29 Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum, **Identidad, despojo y restitución**, Buenos Aires, Contrapunto, 1990; Juan Martín Ramos Padilla, **Chicha. La fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo**, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2006.

30 Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum, *op. cit.*, p. 25.

31 Juan Martín Ramos Padilla, *op. cit.*

32 María Valeria Barbuto, "Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura", en **Etnografías Contemporáneas**, n° 8 (15), 2022, pp. 122-136.

La función de la documentación y sus usos

Con la democracia, los documentos comenzaron a adquirir nuevo valor. Abierta la posibilidad de juzgar a los responsables y creada la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín con el objetivo de recibir denuncias y pruebas sobre las desapariciones, la documentación pasó a tener un valor esencialmente probatorio.³³ Aquella información que las Abuelas y el resto de los organismos habían acopiado y guardado tan trabajosa y celosamente adquiría ahora el valor de prueba jurídica. De hecho, para todo el movimiento de derechos humanos la justicia se convirtió en un ámbito privilegiado de su acción. Sin embargo, para Abuelas de Plaza de Mayo lo fue también con un sentido distinto. Con un plus. No solo allí se persiguió la condena penal a los responsables de los aberrantes delitos cometidos, sino también allí se tramitaron causas para lograr la restitución de sus nietos y nietas.

El primer día hábil de gobierno democrático, Abuelas realizó su primera presentación judicial para lograr la identificación y restitución de Paula Eva Logares, una niña secuestrada en 1978 cuando tenía casi dos años con su mamá, y apropiada por un policía —jefe de la custodia de Mercedes Benz que además se desempeñaba en el centro clandestino de detención de la Brigada de San Justo— y su mujer quienes la inscribieron en el Registro Civil falsamente como hija propia. Esa presentación dio origen a un largo y conflictivo trámite judicial. Fue el primer caso en el que se utilizó un examen de ADN que posibilitó establecer el parentesco entre Paula y su abuela Elsa Pavón. La judicialización de ese caso les demostró que, contrariamente a sus expectativas y a las esperanzas depositadas en el retorno de la democracia, el tránsito por el ámbito judicial sería dificultoso y poblado de diferentes obstáculos.

En los primeros años de la posdictadura e incluso hasta bien entrada la década de 1990, las "batallas judiciales" entabladas para lograr la restitución de los niños y niñas o rectificar sus documentos de identidad y sus partidas de nacimiento, las enfrentaron con nuevos desafíos. Jueces que no hacían lugar a sus pedidos de restitución, que consideraban a la apropiación como "otra forma de adopción", dilataban enormemente sus decisiones respecto de con quienes debían convivir los niños, o una vez que los niños se encontraban conviviendo con su familia de origen intentaban vincularlos con sus apropiadores y establecían "regímenes de visitas", fueron parte de los obstáculos que las abuelas y sus equipos de colaboradores tuvieron que sortear³⁴. Ello implicó la producción de otros tipos de pruebas para demostrar que los apropiadores no

eran los "salvadores" de los niños sino sus victimarios y que por lo tanto los niños debían ser separados de ellos.³⁵

En esos años, el archivo de las Abuelas se fue poblando de diversos informes psicológicos y de opiniones expertas (pediatras y psicoanalistas) relativas al potencial reparatorio que tenía la restitución, a su condición de "pieza ética clave" en la encrucijada filiatoria que encierra este tipo de sustitución de identidad y a lo nocivo que era continuar con la apropiación y la mentira.³⁶ Por ello, en paralelo, el área psicológica de la institución se fue conformando y afianzando. A medida que pasaron los años se fue consolidando como un área especializada y también fue construyendo una particular *expertise* y un específico saber sobre la apropiación de niños y sobre la restitución. La restitución fue considerada como la única respuesta válida a la desaparición en tanto era la única respuesta que permitía iniciar un proceso de reparación integral a niños víctimas de un hecho traumático —haber sido apropiados por quienes habían sido asesinos o cómplices de los asesinos de sus verdaderos padres— que les había provocado serios daños en su crecimiento y maduración.

El objetivo más urgente de la judicialización era en aquellos tiempos lograr la restitución de los niños que comenzaban a ser localizados, identificar dónde estaban, lograr su restitución. Fundamentalmente en los casos en que los niños/as se encontraban viviendo con familias de represores o bien con familias comprometidas con la represión, la vía judicial fue el único camino para lograr la restitución. Una restitución que en muchos casos fue muy ardua y dificultosa, ya que en tanto los niños y niñas eran menores de edad, eran los jueces quienes debían resolver al respecto.

Las acciones que desplegaban las Abuelas les permitieron ir identificando algunas de las rutinas burocráticas y de los circuitos que sus nietos y nietas habían sido sometidos a recorrer, también conocer las nociones y figuras legales que les habían sido aplicadas. Así desde muy tempranamente tuvieron que aprender a transitar los mismos senderos que en muchos casos sus nietos habían recorrido, pero para desandarlos, para desarmar las apropiaciones, para deshacer esos falsos vínculos, y lograr la nulidad de actos que en apariencia eran "legales" pero que estaban contruidos sobre la falsedad y sobre el crimen del que habían sido víctimas sus padres.

33 Emilio Crenzel, *Historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

34 Carla Villalta, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Buenos Aires, ed. Del Puerto/Cels, 2012; Sabina Regueiro, *Apropiación de niños, familias y justicia. Argentina (1976-2012)*, Rosario, Prohistoria, 2013.

35 Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum, *op. cit.* Así lo expresa Mirta Guarino, una de las primeras abogadas de Abuelas de Plaza de Mayo, quien explica que el problema no consistía en que los tipos penales para juzgar la apropiación no existían, sino que lo problemático en aquellos momentos fue desarmar la idea de que la apropiación era un acto de amor.

36 Alicia Lo Giúdice (ed.), *Psicoanálisis. Restitución, apropiación, filiación*, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2005; María Elena Domínguez, "Parentesco y filiación: ¿extravió de los límites? algunas consideraciones sobre los dilemas jurídico-clínicos en los casos de apropiación". *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 2009.

Por otra parte, si bien el Juicio a las Juntas Militares celebrado en 1985 fue simbólicamente muy importante, ya que implicó la persecución penal de los responsables máximos de la dictadura militar, las prioridades de Abuelas eran otras: ellas estaban buscando a sus nietos vivos. Además, el juicio solo abordó la apropiación de siete niños hijos de desaparecidos, y la Cámara Federal absolvió por seis casos, mientras que no dijo nada del séptimo. Tampoco dio por probada la existencia de un plan sistemático de apropiación de niños y consideró que al igual que el despojo de bienes o las exigencias de dinero, la sustracción de niños solo había tenido lugar o al menos solo se había demostrado que se había dado en forma ocasional. Esta resolución implicó un nuevo revés para Abuelas, pero también las impulsó a generar más documentación que pudiera probar que esos robos no de "cosas", sino de niños y niñas, de sus nietos y nietas, no eran hechos aislados. Antes bien, se trataba de acciones sistemáticas y planificadas. Una caracterización que recién la justicia reconoció en 2012 en un emblemático juicio —el juicio por el Plan sistemático de apropiación de niños— que comenzó a ser trabajado por el equipo jurídico de Abuelas y por prestigiosos abogados penalistas desde los primeros años de la década de 1990.³⁷

Ahora bien, volviendo a los primeros años de la posdictadura, si para los niños y niñas secuestrados con sus padres y madres, tenían como elementos probatorios el acta o certificado de nacimiento o incluso el documento de identidad, para aquellos que habían nacido en el cautiverio de sus madres no había ninguna documentación que pudiera oficiar como prueba. Ante esa imposibilidad y a partir de la intensa e incansable búsqueda que las llevó a impulsar la invención del índice de abuelidad, que permitió establecer con qué grado de certeza un niño podía ser parte de una familia, promovieron la creación de otro "archivo", este de datos genéticos.³⁸

En el año 1987, se sancionó la Ley nacional 23.511, que creó el Banco Nacional de Datos Genéticos cuyo objetivo es resguardar las muestras genéticas de las familias que buscan niños o niñas desaparecidos o nacidos durante el cautiverio de sus madres. El Banco, primero en su tipo en el mundo, tuvo y continúa teniendo una enorme importancia. No solo porque pueden acudir a él las familias que buscan un nieto o nieta, sino también quienes sospechan que pueden haber sido apropiados. Así su muestra biológica puede ser comparada con las de todas las familias que han dejado su material genético en el Banco. Este "archivo sistemático de material genético y muestras biológicas" de familiares de personas secuestradas y desaparecidas durante la dictadura tiene por objetivo la

obtención, almacenamiento, conservación y análisis de esa información genética, de manera tal que pueda ser prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad.³⁹

Ahora bien, poco antes de la creación del Banco se había sancionado la Ley de Obediencia Debida que junto con la de Punto Final dictada unos meses atrás parecía poner fin a la posibilidad de juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, la apropiación de niños —en tanto se trataba de un delito permanente y continuado en el tiempo— quedó excluida de los alcances de esa normativa.

Las múltiples formas de los archivos

La década de 1990 se inauguró en la Argentina con los indultos presidenciales a los máximos responsables del terrorismo de estado otorgados por Carlos Saúl Menem, que había asumido la presidencia en medio de una profunda crisis económica. En el marco de un nuevo contexto global, con la caída del muro y las pretensiones del fin de la historia y las ideologías, se configuró un escenario hostil para los organismos de derechos humanos que debieron agudizar su creatividad para continuar con su lucha y sus reclamos por nuevas vías. De hecho, en el contexto del ascenso victorioso del neoliberalismo y la vigencia de las leyes del punto final, el archivo comenzó a convertirse en una expresión de la lucha y una manera de hilvanar el pasado, presente y futuro que adquirió especial significación cuando con el fin de la Guerra Fría y el régimen de historicidad que permitía imaginar un futuro diferente al pasado fue quebrado.

En este escenario, la labor de Abuelas para encontrar a sus nietos y nietas, ya adolescentes para entonces, no se detuvo. En lugar de ello se expandió y transformó. Debido al contexto político-institucional, pero también a la edad de las personas a quienes buscaban, se presentaron nuevos y diferentes desafíos. Por ello, en la medida en que la lucha no se detuvo, tampoco cesó la producción y el acopio de valiosa y diversa documentación. Así el archivo, pieza clave de la tarea más distintiva y prioritaria de la asociación, la búsqueda y localización de niños y niñas hijos/as de desaparecidos y despojados de su identidad, asumió también nuevos sentidos y contornos.

Como ha sido analizado por distintas investigaciones, este período caracterizado por la impunidad paradójicamente dio lugar a diversas iniciativas y políticas de memoria. En relación con la búsqueda de niños y niñas desaparecidos y apropiados, la creación de la Comisión Nacional por la Derecho a la Identidad (CONADI) en 1992 fue un importante logro. También la inclusión en el art. 75 de la Constitución Nacional reformada

37 Alan Iud, "El juicio por el 'Plan sistemático de apropiación de niños', un hito en la lucha contra la impunidad", en *Revista Derechos Humanos*, n° 3, Año II, 2013, p. 3.

38 Ver Abel Madariaga (ed.), *Las Abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos*, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2009; Sabina Regueiro, "Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la 'naturaleza' y el parentesco", en *Revista Estudios Feministas*, n° 18(1), 2010. Disponible en <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2010000100002>

39 Banco Nacional de Datos Genéticos, *Ciencia por la identidad. Historia viva del Banco Nacional de Datos Genéticos*, Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, Buenos Aires, 2022.

en 1994, de la Convención de los Derechos del Niño. Este instrumento internacional de derechos humanos, aprobado por la Asamblea de Naciones Unidas en 1989, contaba entre su articulado con los conocidos "artículos argentinos" promovidos a instancias de Abuelas que postulaban un nuevo y original derecho: el derecho a la identidad.

Esos años sombríos para el movimiento de derechos humanos en general estuvieron signados para Abuelas por la necesidad de continuar produciendo información para llegar a localizar a los niños que ya dejaban de serlo. A la par, nuevos obstáculos y resistencias se presentaron en los procesos de restitución, y las batallas judiciales y mediáticas en torno a las revinculaciones de quienes ya eran adolescentes con sus familias que los estaban buscando incluso desde antes que nacieran, presentaron nuevos contornos y formatos. Las disputas por la memoria se agudizaron en esos momentos y ello imprimió nuevas características al valor de los archivos. También las batallas por la nominación de ese crimen —tan presente en los inicios de la lucha de Abuelas— continuaron y se expandieron, y la categoría de "apropiación de niños" fue reemplazando anteriores nominaciones y erigiéndose así en una eficaz categoría política.

Además, la interpelación a la sociedad, tan presente desde los inicios mismos de la Asociación, tomó nuevas formas y fundamentalmente desde mediados hacia fines de esta década se dirigió a los propios sujetos que se buscaba. La pregunta "Vos sabes quién sos" —lanzada como campaña en 1997— la producción de materiales audiovisuales y las campañas publicitarias que se dirigían esencialmente a quienes se buscaba tuvieron un marcado impacto. Ello repercutió en la recepción de nuevas denuncias, pero sobre todo en la llegada a la institución de jóvenes que dudaban de su identidad y de las historias familiares que les habían contado.

Se fue constituyendo así otro conjunto de información, una información heterogénea, que se basaba en dudas y pedidos, en copias de certificados o partidas de nacimiento, de expedientes de guarda o adopción de niños, certificados de inscripciones tardías, en datos e informaciones que debían ser cruzadas con otras. El archivo de Abuelas estaba vivo. Era requerido, crecía, se usaba para cruzar datos y al volver a él con nueva información, su contenido adquiría nuevos sentidos. A la par, con los años, las áreas de Investigación y de Presentación Espontánea fueron conformándose como tales a partir de formalizar sus procedimientos de atención y de respuesta a las personas que concurrían a la asociación. Así se fue construyendo un saber técnico particular para indagar el material documental aportado por esas mismas personas junto con el material que se encontraba archivado en la institución.

Hacia mediados de los años noventa, como plantea Emilio Crenzel, los usos, apropiaciones y luchas en torno a los archivos existentes sobre la represión cobraron un nuevo

impulso, y se multiplicaron las iniciativas por crear nuevos acervos.⁴⁰ Además, la irrupción de la generación de los hijos/as y la conformación de la agrupación HIJOS, el vigésimo aniversario del golpe de estado y la gran movilización conmemorativa que se organizó, junto con una proliferación de voces y testimonios novedosos —como las declaraciones de represores— implicaron hacia el fin de esta década profundas transformaciones en el campo de la memoria y de los derechos humanos.

Si hasta esos momentos, el archivo de Abuelas había estado orientado a recomponer lo deshecho e intentar iluminar qué había sucedido con esos niños y niñas que continuaban siendo —como los nominaba Abuelas— los "desaparecidos vivos",⁴¹ a fines de la década de 1990 el archivo va a tener nuevos usos. La transmisión generacional y la construcción de una memoria familiar para legar a los nietos y nietas que se seguían localizando, pero también a aquellos que aún no habían sido hallados y que no se sabía —ni se sabe— cuándo aparecerán, fue la finalidad de una iniciativa sumamente novedosa.

En el año 1998, a instancias de un grupo de nietas que buscaban a sus hermanos y/o los habían encontrado y que conformaban la asociación,⁴² y mediando un convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, se inicia un singular proyecto: la conformación del Archivo Biográfico Familiar. Surgido por el interés de conocer quiénes eran y qué hacía esa generación faltante, es decir los padres y madres de los nietos y nietas que las Abuelas buscaban, el Archivo Biográfico Familiar fue una iniciativa sumamente novedosa. Para conocer la militancia y la lucha de esos jóvenes, pero también sus preocupaciones, gustos, experiencias, expectativas y formas de ser, el trabajo para la conformación del Archivo Biográfico consistió principalmente en la realización de entrevistas a los familiares de los nietos y nietas que se buscaban. El objetivo era que pudieran hilvanar un relato que fuera más allá de la lógica del testimonio judicial —tan presente en la actividad de los archivos de los organismos de derechos humanos— que recortaba la existencia del desaparecido o desaparecida al momento de su secuestro, y la vida del familiar sólo a lo que había

40 Emilio Crenzel, "La reconstrucción de un universo: los archivos sobre el sistema de desaparición forzada de personas en la Argentina", en Carlos Aguirre y Javier Villa-Flores (eds.), **From the Ashes of History: Lost and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America**, Raleigh, A Contracorriente/ Carolina State University, 2015, pp. 145-196.

41 Alicia Lo Giudice, "Identidad", en Abuelas de Plaza de Mayo (orgs.) **Juventud e identidad**, Tomo II, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2001.

42 Según Milena Durán, esas jóvenes que tenían alrededor de veinte años en aquellos momentos, y comenzaron a tener un papel cada vez más activo dentro de Abuelas de Plaza de Mayo, hicieron una pregunta que fue el disparador para pensar un Archivo de estas características: ¿cuándo nos van a contar de nuestros padres? Se trataba de un grupo heterogéneo, compuesto por María José Lavalle Lemos y Elena Gallinari (restituidas a sus familias en su infancia) Mariana Eva Pérez, Juliana García y María Lavalle Lemos (que buscaban o habían encontrado a sus hermanos) y Paula Sansone (hija de desaparecidos). Milena Durán, "Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo", en **Historia, Voces y Memoria**, n° 12, 2018, pp. 31-48.

hecho *a posteriori* para localizarlo. Esas entrevistas a familiares de los desaparecidos, pero también a amigos/as, compañeros de estudios, de militancia y de cautiverio, antes bien procuraban reconstruir trayectorias vitales, relaciones de compañerismo y amistad y espacios de sociabilidad de los que hasta entonces poco se había hablado. El Archivo Biográfico comenzó a nutrirse de distintos testimonios orales —que también se transcribían—, y también de fotografías, libros, cartas, cassettes, apuntes y objetos que guardados en una “caja” constituyen un legado que se entrega a cada nieto o nieta localizado. Este Archivo se proponía así como una herramienta para “preservar la memoria familiar hacia el futuro, para garantizar el derecho a su propia biografía de las personas afectadas”.⁴³ De esta manera, si el hombre o la mujer que al ser localizado solo accede al nombre de sus padres y a las circunstancias de su desaparición, solo recupera retazos de su historia, como planteaban Mariana Eva Pérez y Mónica Muñoz, miembros de la coordinación del Archivo, en uno de los primeros trabajos que escribieron. Sin embargo, continuaban, no le es restituida su identidad en el sentido que las Abuelas atribuyen a esta palabra.

El Archivo Biográfico fue pensado como vehículo para intentar la transmisión generacional truncada por el accionar del terrorismo de Estado y para correr a la generación de los padres del lugar de los “desaparecidos”, se trataba de restituirles no solo su nombre y su rostro, sino que se trataba también de combatir la deshumanización a la que habían sido sometidos por la cruenta práctica represiva. Se trató de recrear su humanidad e identidad como estudiantes, trabajadores, militantes, hermanos, tíos, amigos. Recuperar su pasado familiar, social, cultural y político, para hacérselos llegar a sus hijos. Esa documentación, con relatos llenos de emoción, dolor y atesorados objetos, permite conocer e imaginar a quienes ya no están, y a quienes los testimonios personifican y encarnan. Además, al haber registrado la voz y el testimonio de abuelos y abuelas que buscaban a sus nietos y que ya muy mayores fallecieron al poco tiempo de la entrevista que se les hizo para el Archivo, sus nietos/as que fueron localizados tiempo después pudieron acceder al registro oral de sus historias.

El Archivo de Abuelas creció así enormemente. A su Archivo Institucional que seguía nutriéndose y siendo usado no solo para el litigio judicial —que siguió a pesar de las leyes de impunidad en tanto los delitos de apropiación de niños no estaban alcanzados por ellas— sino también para diseñar y desarrollar estrategias de investigación y búsqueda, que incluso en esos años tan grises de la década de 1990 habían permitido localizar más de 25 jóvenes; se sumó este nuevo de Archivo. Un archivo que fue pensando en tanto material e instrumento de soporte de la memoria como práctica social. Además, como plantea Iván Fina, es posible pensar que la

relación que los nietos/as establecen con la “caja” de su archivo permite restituir una transmisión interrumpida al brindar elementos para filiarse con una historia.⁴⁴ Esto es, ese archivo no solo es soporte de memoria sino también tiene un aspecto productivo, en tanto permite construir identidades y lazos, allí donde se produjo el mayor despojo.

A veinte años de creado, el Archivo cuenta con más de dos mil entrevistas que fueron tomadas en diferentes momentos y en distintos lugares del país a personas que en algunos casos ya fallecieron. Sus testimonios permiten observar las huellas y las cambiantes expectativas abiertas con las transformaciones sociopolíticas sucedidas en el país y las políticas de memoria. Además, es un archivo material de enorme riqueza en el que se han preservado cartas, dibujos, cassettes, certificados de nacimiento, boletines escolares, discos, registros de lugares y también se ha realizado un archivo fotográfico. En la actualidad se han entregado 62 cajas, para cada nieto o nieta que ha recibido su archivo, en general en una ceremonia que se hace en la Casa de las Abuelas y que se comparte con integrantes de la Asociación y de las familias, se trata de una experiencia que, si bien es muy singular, tiene mucho de reparatoria.

Hariz Halilovich al estudiar los intentos de los sobrevivientes del genocidio de Bosnia por construir archivos íntimos de sus vidas destrozadas, plantea que frente al “memoricidio”, esto es, la destrucción deliberada de documentos, fotografías, libros y registros oficiales, la recreación de registros personales y la construcción de archivos comunitarios es una estrategia de reafirmación de identidad y continuidad.⁴⁵ En la difícilísima tarea de reconstruir una identidad negada y sustituida, de revisar la historia vivida junto a quienes fueron sus apropiadores —y en algunos casos además responsables o cómplices del asesinato de sus padres—, el Archivo tuvo para muchas de las personas localizadas por Abuelas una enorme utilidad, en tanto fue soporte y compañía de su proceso de restitución.

Si desde sus inicios el archivo de Abuelas, aquel que comenzó a gestarse entre cajas de bombones y carpetas cuidadosamente preparadas, tuvo como primer y exclusivo objetivo encontrar a los bebés y niños desaparecidos y robados, este otro archivo que, complementa a aquel, también está prioritariamente dedicado y destinado a sus nietos/as. No obstante, tanto uno como otro desborda ese objetivo. El archivo de Abuelas no solo involucra una documentación clave y decisiva porque objetiva el pasado, encierra rastros y pistas significativas para localizar a nietos y nietas, les permite —una vez localizados— recurrir a ella

43 Acuerdo suscripto entre la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA y Abuelas de Plaza de Mayo el 28 de julio de 1998, citado en Milena Durán, *op. cit.*, pp. 31-48.

44 Iván Fina, “La reconstrucción del lazo filiatorio de los nietos restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar”, Tesis Doctoral en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, 2022.

45 Hariz Halilovich, “Re-imagining and re-imagining the past after ‘memoricide’: intimate archives as inscribed memories of the missing”. Disponible en [Archives and Museum Informatics](https://doi.org/10.1007/s10502-015-9258-0), n°16 (1), 2016. DOI 10.1007/s10502-015-9258-0.

y vehiculizar procesos de elaboración de la restitución, así como singulares formas de subjetivación de la experiencia de haber sido objeto de prácticas de sustitución de identidad, sino que también involucra a la memoria histórica, política y social. Lejos de involucrar exclusivamente a nietos y nietas, el Archivo de Abuelas —su Archivo Institucional y el Archivo Biográfico Familiar— hace al enorme legado que estas mujeres han hecho a la historia del país y de la región, y a las nuevas generaciones. Allí, en esas cajas y carpetas pobladas de diversa información, se cifran y condensan los principales mojones de su legado ético más valioso: la incansable tarea de demanda de justicia y de denuncia de la atrocidad, de aquella que las enfrentó a lo ominoso, y no solo las privó de sus hijos, sino también de sus nietos y nietas.

Consideraciones finales

Al comienzo de este artículo nos referíamos a las singularidades que el archivo de Abuelas, pensado como un "archivo desde abajo" tiene en relación con otros del mismo tipo que fueron creados en el proceso de lucha, confrontación y denuncia de los horribles crímenes que las dictaduras de distintos países de América Latina cometían. Así, como el archivo de otros organismos de derechos humanos en la Argentina —como el de la APDH y el del CELS, por mencionar solo algunos—, o el de la Vicaría de la Solidaridad de Chile, el Archivo de Abuelas de Plaza de Mayo también puede pensarse en términos de un "archivo del dolor" —nutrido de los diversos testimonios y acciones de quienes fueron las víctimas de procesos dictatoriales— en contraposición a aquellos "archivos del terror" que guardan las huellas burocráticas y registros oficiales de los crímenes perpetrados.⁴⁶

Ahora bien, más allá de las similitudes y regularidades que podemos encontrar con esos otros archivos, lo cierto es que el Archivo de Abuelas tiene señas que le son particulares. Este archivo que se ha ido complejizando a partir de diversas iniciativas que fueron creadas a lo largo de la historia de la institución tuvo desde siempre —desde antes incluso de ser un archivo— una razón exclusiva y excluyente: la localización de los nietos y nietas, el encuentro de aquellos niños y niñas secuestrados con sus padres o nacidos durante el cautiverio de sus madres que se suponía, y después se supo, estaban vivos, pero creciendo con otras familias y con otra identidad. Esa enorme tarea de búsqueda, de sobreponerse al dolor y la angustia, de saberse buscando dos generaciones, las llevó a imaginar y a desarrollar distintas y creativas estrategias

jurídicas, políticas, discursivas que permitieron que su lucha se distinga con los años a nivel mundial.

Entre esas estrategias se cuenta la construcción de singulares archivos: el archivo institucional, aquel en el que se encuentran los registros históricos de sus primeras denuncias y el diverso y copioso material acopiado a través de los años; un archivo de datos genéticos, pionero en su tipo en el que las familias que buscan un niño o niña desaparecido han dejado material genético para que pueda cruzarse con todo aquel que sospeche de su identidad; y un archivo de relatos e historias familiares que permite complementar al Banco Nacional de Datos Genéticos, y colaborar en la garantía del derecho a la identidad. Identidad que, según ha entendido Abuelas, es tanto una construcción como un proceso. De allí la especificidad y singularidad que el Archivo de Abuelas reviste.

Distintas iniciativas se han dado en la institución para la preservación, la puesta en valor y la apertura a muchos de sus fondos documentales. A partir de la colaboración y la solidaridad de muchas instituciones, en los últimos años se contó con los suficientes fondos para proceder a la tarea de digitalización y catalogación de su acervo. Se trata de una tarea enorme y valiosísima, realizada con rigor técnico y enorme profesionalismo, pero además y fundamentalmente con un innegable compromiso ético y político.

Esas mujeres que rondando sus cuarenta y cincuenta años se vieron atravesadas por la violencia represiva del Estado y al desafiarla sus vidas cambiaron para siempre; esas mujeres que desde entonces se reivindicaron como "abuelas" y tuvieron la capacidad de hacer de la búsqueda de sus nietos/as e hijos/as una causa de vida —en parte por su condición económica y social, pero también por el propio trabajo colectivo, la solidaridad y las tramas humanitarias que pudieron tejer a escala regional e internacional; esas mujeres están muriendo.

De hecho, muchas abuelas ya no están. Otras, las pocas que aún forman parte de la Comisión Directiva de la Asociación, se enfrentan en la época actual poblada de crueldades de distinto tipo a nuevos desafíos. Lo hacen con el convencimiento de que su obra y su legado trascenderán, pero sobre todo lo hacen convencidas de que su búsqueda continuará. Para esa tarea, el archivo se recorta como un insumo y un vehículo central para la continuidad de ese compromiso.

La época actual puede nominarse como plantea Lila Caimari como un "momento archivos".⁴⁷ Un tiempo en que se comprueba un intenso y multiforme interés por el archivo de parte de diferentes disciplinas, de la propia archivística y también de diferentes actores políticos, culturales y

46 Gloria Alberti, "Los archivos del dolor en América Latina", en *Comma*, Vol. 2, 2004; Kirsten Weld, *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*, Durham/ North Carolina, Duke University Press, 2014. DOI: <https://doi.org/10.1215/9780822376583>

47 Lila Caimari, "El momento archivos", en *Población y sociedad*, n° 27 (2), 2020, pp. 222-233.

sociales.⁴⁸ Y es además un momento en el que se ha quebrado la estructura temporal propia de las sociedades modernas signada por la apertura a un futuro asociado al progreso ineluctable en el marco del fin de la Guerra Fría y las nuevas dinámicas del sistema capitalista,⁴⁹ junto con el ascenso en distintos países de la región de discursos reaccionarios y autoritarios, que intentan poner en jaque a los propios pilares de una convivencia democrática inspirada en las bases éticas de la justicia.

Por eso, en una época de profundo trastocamiento de la relación entre pasado, presente y futuro, ante la incertidumbre producida por la ferocidad del neoliberalismo y el ascenso de la ultra derecha, los archivos se han vuelto cruciales para intervenir en la escena pública, nutrir la memoria social, forjar identidades, continuar produciendo evidencia judicial y garantizar políticas democráticas. En otras palabras, los archivos se han vuelto decisivos porque intervienen y expresan la relación con el tiempo y a la vez se han vuelto escenarios claves de las disputas en torno al papel del pasado en el presente y el futuro. Pero también porque, como el Archivo de Abuelas lo testimonia con su enorme riqueza patrimonial que se verifica en una variedad de fondos documentales, los "archivos de derechos humanos" portan un enorme valor político, simbólico y emocional⁵⁰. Un valor dado por la capacidad de esas mujeres que partidas por el dolor de saber que el terror había llegado más allá de los límites de lo pensable, pudieron salir a enfrentar la infamia.

Referencias bibliográficas

- Abel Madariaga (ed.), **Las Abuelas y la genética. El aporte de la ciencia en la búsqueda de los chicos desaparecidos**, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2009.
- Abuelas de Plaza de Mayo, **La historia de Abuelas**, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2022.
- Alberti, Gloria "Los archivos del dolor en América Latina", en **Comma**, Vol. 2, 2004.
- Arditti, Rita, **De por vida. historia de una búsqueda. Las Abuelas de Plaza de Mayo y los niños desaparecidos**, Grijalbo, Buenos Aires, 2000.
- Banco Nacional de Datos Genéticos, **Ciencia por la identidad. Historia viva del Banco Nacional de Datos Genéticos**, Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, Buenos Aires, 2022.
- Barbuto, María Valeria, "Escenas, documentos y voces en los estudios sobre memorias de la dictadura", en **Etnografías Contemporáneas**, n° 8 (15), 2011, pp. 122-136.
- Basualdo, Guadalupe, **Movilización legal internacional en dictadura. La visita de la CIDH y la creación del CELS**, Buenos Aires, TeseoPress, 2019.
- Blouin Jr., Francis X. y Rosemberg, William G. "Archives and Archiving", en Francis X. Blouin Jr. y William G. Rosemberg, **Archives, Documentation and Institutions of Social Memory**, Michigan, University of Michigan Press, 2007.
- Caimari, Lila, "El momento archivos", en **Población y sociedad**, n° 27 (2), 2020, pp. 222-233.
- Cohen, Stanley, "Crímenes estatales de regímenes previos: conocimiento, responsabilidad y decisiones políticas sobre el pasado", **Nueva Doctrina Penal**, 1997b, Buenos Aires, Nuevos Editores del Puerto, 1997, pp. 557-608.
- Cosse, Isabella, "Human Rights and the Status of Children as Victims in the Late Cold War", en **Cold War History**, n° 23 (3), 2023, pp. 339-361.
- Crenzel, Emilio, "La reconstrucción de un universo: los archivos sobre el sistema de desaparición forzada de personas en la Argentina", en Carlos Aguirre y Javier Villa-Flores (eds.), **From the Ashes of History: Lost and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America**, Raleigh, A Contracorriente/ Carolina State University, 2015, pp. 145-196.
- Crenzel, Emilio, **Historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Dirks, Nicholas, "Annals of the Archive: Ethnographic Notes on the Sources of History", en Axel, Brian Keith, **From the Margins: Historical Anthropology and Its Futures**, Londres/ Durham, Duke University Press, 2002, pp. 47-65.
- Domínguez, María Elena, "Parentesco y filiación: ¿extravío de los límites? algunas consideraciones sobre los dilemas jurídico-clínicos en los casos de apropiación", *I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- Durán, Milena, "Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo" **Historia, Voces y Memoria**, n° 12, 2018, pp. 31-48.
- Filc, Judith, **Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983**, Buenos Aires, Biblos, 1997.
- Fina, Iván, "La reconstrucción del lazo filiatorio de los nietos restituidos por Abuelas de Plaza de Mayo a partir de la lectura del Archivo Biográfico Familiar", Tesis Doctoral en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario, 2022.
- Franco, Marina, **El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Gaitán, Mariano, "Cómo buscar una aguja en un pajar con los ojos vendados. Un análisis de la actuación de la Justicia argentina en casos de apropiación de niños durante el terrorismo de Estado", en Anitúa, Gabriel Ignacio (comp.), **Los juicios por crímenes de lesa humanidad: enseñanzas jurídico penales**, Buenos Aires, Didot, 2014, pp. 19-46.
- González Quintana, Antonio, **Políticas archivísticas para la defensa de los derechos humanos**. París, Fundación 10 de Mayo, 2009.
- Halilovich, Hariz, "Re-imaging and re-imagining the past after 'memoricide': intimate archives as inscribed memories of the

- missing", en **Archives and Museum Informatics**, n° 16 (1), 2016.
- Hartog, François, **Regímenes de historicidad**, México, Universidad Iberoamericana, 2007.
- Herrera, Matilde y Ernesto Tenenbaum, **Identidad, despojo y restitución**, Buenos Aires, Proamba, 2001.
- Iud, Alan, "El juicio por el 'Plan sistemático de apropiación de niños', un hito en la lucha contra la impunidad", en **Revista Derechos Humanos**, n° 3, Año II, 2013, p. 3.
- Laino Sanchis, Fabricio, "Salir al mundo en tiempos de dictadura: Abuelas de Plaza de Mayo y las redes transnacionales de derechos humanos (1977-1983)", en **Quinto Sol**, n° 24 (1), 2020.
- Laino Sanchis, Fabricio, "De 'niños desaparecidos' a 'nietos restituidos': actores, escenarios y discursos en torno a los procesos de búsqueda y restitución de los/as niños/as apropiados/as durante la última dictadura en Argentina (1976-2004)", Tesis de Doctorado, Programa en Historia, Universidad Nacional de San Martín, 2020.
- Lima, Samarone, "Clamor: la colcha de retazos de la memoria", en da Silva Catela Ludmila y Elizabeth Jelin (comp.), **Los archivos de la represión. Documentos, memoria y verdad**. Madrid y Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.
- Lo Giúdice, Alicia (ed.), **Psicoanálisis. Restitución, apropiación, filiación**, Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 2005.
- Lo Giúdice, Alicia, "Identidad", en Abuelas de Plaza de Mayo (orgs.), **Juventud e identidad**, Tomo II, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2001.
- Markarian, Vania, **Left in Transformation. Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Network, 1967-1984**, Routledge, 2005.
- Markarian, Vania, "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: los exiliados uruguayos y las redes transnacionales de derechos humanos", en **Cuadernos del CLAEH**, n° 89, 2004, pp. 85-108.
- Nosiglia, Julio, **Botín de guerra**, Buenos Aires, Tierra Fértil, 1985.
- Organización de Estados Americanos-Comisión Interamericana de Derechos Humanos, **El informe prohibido. Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina**, Buenos Aires, CELS, 1980, pp. 71-76.
- Ramos Padilla, Juan Martín **Chicha. La fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo**, Buenos Aires, Editorial Dunken, 2006.
- Regueiro, Sabina, **Apropiación de niños, familias y justicia en Argentina**, Rosario, Prohistoria, 2013.
- Regueiro, Sabina, "Entre el derecho y la familia: de las primeras tácticas jurídico-políticas de Abuelas de Plaza de Mayo", en Carla Villalta y Josefina Martínez (coords.) **Estado, infancias, familias. Estudios de antropología política y jurídica**, Buenos Aires, 2022. URL: <https://www.teseopress.com/estadoinfanciasyfamilias>
- Regueiro, Sabina, "De secuestros y localizaciones de niños y niñas 'desaparecidos/as': los albores del activismo de Abuelas de Plaza de Mayo", en **Zona Franca. Revista del Centro de Estudios Interdisciplinario sobre Mujeres**, n° 23, Año XXII, 2014, pp. 37-45.
- Regueiro, Sabina, "Análisis genético para la identificación de niños apropiados: construcción política y científica de la 'naturaleza' y el parentesco", en **Revista Estudios Feministas**, n° 18 (1), 2010. DOI: <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2010000100002>
- Riles, Annelise (ed.), **Documents: artifacts of modern knowledge**, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2006.
- Stoler, Ann, **Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense**, Princeton, Princeton University Press, 2010.
- Trouillot, Michel Rolph, **Silencing the Past: Power and the Production of History**, Boston, Mass, Beacon Press, 1995.
- Thompson, Edward P., "Folklore, Antropología e Historia Social", en **Historia Social**, n° 3, 1989, pp. 81-102. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/40340532>.
- Villalta, Carla, **Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños**, Buenos Aires, Ediciones del Puerto, 2012.
- Villalta, Carla, "Juzgando la apropiación criminal de niños y su consumación burocrática. El caso del Instituto Privado de Pediatría de Paraná", en Sarraibayrouse Oliveira, María José y Martínez, Josefina (eds.), **Crímenes y juicios: los casos de lesa humanidad en Argentina**, Buenos Aires, TeseoPress, 2021 pp. 47-72.
- Villalta, Carla y Gesteira, Soledad, **La Convención de los Derechos del Niño en la Argentina. Experiencias, trayectorias, activismo**, Buenos Aires, TeseoPress, 2021.
- Villalta, Carla y Regueiro, Sabina, "Una densa trama jurídico-burocrática: el circuito institucional de la apropiación criminal de niños", en Bohoslavsky, Juan Pablo (ed.), **"Ud. también, doctor?" Complicidad judicial durante la dictadura**, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015, pp. 163-179.
- Walsh, Rodolfo, Carta abierta a la Junta Militar, Buenos Aires, 1977. Disponible en <https://www.cels.org.ar/common/documentos/CARTAABIERTARODOLFOWALSH.pdf>
- Weld, Kirsten, **Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala**, Durham/ North Carolina, Duke University Press, 2014. DOI: <https://doi.org/10.1215/9780822376583>

El poder del archivo: las luchas por los derechos humanos y las Abuelas de Plaza de Mayo

Resumen

El acopio de documentación y la creación de un archivo tuvieron un papel crucial para las Abuelas de Plaza de Mayo en su lucha. Este artículo se ocupa del papel jugado por la preservación, organización y utilización de documentación en las luchas por los derechos humanos. Propone que el archivo fue decisivo para probar el despojo de identidad del que habían sido víctimas los niños secuestrados, crear nuevas estrategias para localizarlos y dar la batalla legal. Con esa idea, el artículo describe la constitución de ese acervo documental, estudia la significación que tiene el archivo, así como su valor político, social y emocional. Esto permite mostrar el carácter histórico, crucial y singular que ha tenido la documentación y la creación de diversos archivos para localizar a los niños apropiados, reclamar ante la justicia y colaborar en el proceso de reelaboración de su identidad.

Palabras clave: Archivos del dolor; Derechos Humanos; Abuelas de Plaza de Mayo.

The Power of the Archive: The Struggles for Human Rights and the Grandmothers of Plaza de Mayo

Abstract

The collection of documentation and the creation of an archive played a crucial role for the Grandmothers of Plaza de Mayo in their struggle. This article deals with the role played by the preservation, organization and use of documentation in the struggle for human rights. It proposes that the archive was decisive in proving the stripping of identity of the abducted children, creating new strategies to locate them and fighting the legal battle. With this in mind, the article describes the constitution of this documentary collection, studies the significance of the archive, as well as its political, social and emotional value. This makes it possible to show the historical, crucial and singular character of the documentation and the creation of diverse archives to locate the appropriated children, to claim before justice and to collaborate in the process of reelaboration of their identity.

Keywords: Archives of Pain; Human Rights; Grandmothers of Plaza de Mayo.